

**Código:** PIE15-68

**MARÍA JOSÉ GARCÍA ALGUACIL**

**Título de Proyecto:**

Incorporación de nuevas metodologías en el grado en Derecho

**Tipo de Proyecto:**

Tipo B

**Rama de Conocimiento:**

Ciencias Jurídicas

**Resumen:**

El objeto del presente proyecto de innovación educativa es incorporar al Grado en Derecho nuevas metodologías que permitan al alumno adquirir nuevas destrezas y competencias hasta ahora ignoradas por nuestro sistema educativo. Entre las competencias que se pretenden desarrollar se encuentran: mejorar la oratoria del alumnado, con el fin de proporcionarle un seguro uso del lenguaje, a través de talleres de oratoria; en segundo lugar, el estudio y aprendizaje de la jurisprudencia a través de talleres que faciliten la comprensión y el manejo de las resoluciones judiciales y por último, como aspecto central de este proyecto de innovación, al alumno se le dará la oportunidad de participar en el desarrollo de juicios reales en nuestra Aula Judicial. Cada alumno desempeñará un rol distinto, siendo el profesor quien actúe como juez.

Con este proyecto, se pretende acercar al alumno a la práctica jurídica, asegurando con ello una completa formación en los dos ámbitos centrales del Grado en Derecho: el ámbito teórico y el práctico. En definitiva, no se trata sino de extrapolar, en la medida de lo posible, -y teniendo en cuenta el sistema de fuentes continental-, el conocido Método del Caso propio del sistema jurídico del Common Law.